



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 OCT 2020	
Recibido.....	1149.....Hs.
Exp. N°.....	40880.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) si hay demoras para conseguir la droga Fulvestrant, que se usa para el tratamiento de una variedad de cáncer, y que se provee en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de la ciudad de Santa Fe (CEMAFE) a pacientes oncológicos;
- b) si lo propio ocurre con otras drogas que se suministran en el mismo efector de salud y que se usan con la misma finalidad, es decir para pacientes con tratamientos oncológicos; y,
- c) si desde el área correspondiente se hacen los pedidos en tiempo y forma de los mencionados medicamentos o si hay problemas con los proveedores de las mismas, para evitar, con los riesgos que ello presupone, discontinuar los tratamientos.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

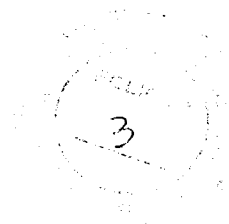
Son varios los reclamos que, por tardanza en la llegada de sus medicamentos, hemos recibido de pacientes oncológicos en tratamiento que habitual y regularmente reciben sus drogas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de la ciudad de Santa Fe. Discontinuar el tratamiento con los mencionados fármacos importa un riesgo severo para su ya de por sí delicado estado de salud. Comparto el caso de una mujer que también tuvo difusión en los medios de comunicación. Se trata de Dominga Aquino, oriunda de la ciudad de Santo Tomé y paciente oncológica del Cemafe. Su caso es similar al de otras personas: a causa de la faltante de una droga, Fulvestrant, hace una semana que ya tendría que haber recibido su tratamiento para el cáncer de mama con metástasis óseas y de pulmón.

Dominga, de 39 años, relató a Santoto Digital, que desde el Cemafe le dijeron que la medicación estaba pedida, el trámite para el envío estaba bien hecho, pero el problema estaba en el proveedor encargado de enviar la droga. "Mi planteo, dirigido al vicedirector del Cemafe, consistió en que si ya van tres meses que me viene sucediendo lo mismo, y esta vez la demora fue mayor, algo tienen que hacer. Yo sugerí que cambien de proveedor o que hagan los pedidos con más anticipación para que los pacientes no cortemos nuestro tratamiento. Si bien comprendió mi pedido, no es a mí sola que me está pasando esto, porque he visto que gente que viene de afuera, muchas veces, tiene que irse sin su medicación, y le dicen que los van a llamar y eso no pasa; si uno no insiste, no te avisan", explicó Dominga.

Con relación a su caso, la entrevistada indicó: "El vicedirector del Cemafe me dijo que me quedara tranquila que en estos días me iban a llamar; que inmediatamente él iba a hacer una nota para gestionar la compra desde la Provincia, para que me puedan dar la medicación esta semana. Es decir, la respuesta para mi situación fue



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



positiva, pero pienso en las otras personas que no se quejan o no hablan y pierden su tratamiento”.

Dominga contó que su tratamiento se hace cada 28 días, “y se tiene que respetar en tiempo y forma, sino es como volver a empezar, y no podemos permitirnos eso”, advirtió. En ese sentido, subrayó: “Pretendemos que esto se modifique de raíz, que no nos suceda más, y que no tengamos que estar peleando para que se acelere el envío de la droga para el tratamiento”, finalizó la paciente.

Es por la gravedad del caso, señor Presidente, que pido el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial